

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30774** OBRAS GRANADIEZ, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 75/08, a instancia de José Díaz Requena contra Obras Granadiez, SL, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.173'65 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090075058-1**